



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : JUAN CARLOS GALLARDO NAVARRO Rut [REDACTED]
 La cantidad de \$: 12,430 DOCE MIL CUATROCIENTOS TREINTA PESOS
 Por concepto de : REEMBOLSO
 Fecha de Pago : 27/08/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
DECRETO EXENTO	2704	26/08/2014	12,430

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-21-04-003-002-000	GASTOS POR COMISIONES Y REPRESENTACIONES DEL MUNICIPIO		12,430
531-04-00-000-000-000	Otros Gastos en Personal	12,430	
215-21-04-003-002-000	GASTOS POR COMISIONES Y REPRESENTACIONES DEL MUNICIPIO	12,430	
111-02-14-000-000-000	BANCOESTADO MUNICIPAL		12,430
Sumas Iguales		24,860	24,860

REFRENDACION

Cuenta	215-21-04-003-002-000		
Presupuesto Vigente	13,882,000		
Total Comprometido	10,069,860		
Saldo x Comprometer	3,812,140		

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
 SECRETARIA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
 ADMINISTRADOR
 DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
 PUCÓN

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
 DIRECCION DE CONTROL
 PUCÓN

CANCELADO

CH./.....10/16.....